



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE 0014/18

INGENIERO/A CIVIL
(6 puestos)

Cat. 10 – Esc. A para las Gerencias: RANC, de Gestión Ambiental, de Auditoría Interna, Técnica Metropolitana y de Agua Potable

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, convoca a la ciudadanía a participar de un Concurso de Méritos y Antecedentes con el fin de proveer (6) puestos de Técnico Profesional - Ingenieros/as Civil, **Cat. 10 Esc. A**, con destino a **distintas Gerencias del Organismo**.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por brindar asistencia directa a la superioridad correspondiente en lo referente a la elaboración de informes y seguimiento de asuntos de carácter técnico para efectivizar la gestión del área.

REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Deben cumplirse a la fecha de cierre del período de inscripciones:

- Ser ciudadano/a natural o tener no menos de tres años de ciudadanía legal uruguaya.
- Contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- Tener Título Universitario de Ingeniero Civil opción Estructuras, Construcción o Hidráulico Ambiental (según corresponda), o certificado de título en trámite expedido por la Universidad de la República (UdelaR) o Universidades Privadas habilitadas por el MEC. En caso de títulos expedidos en el extranjero los mismos deben estar validados por el Organismo correspondiente en nuestro país para poder ejercer en la República Oriental del Uruguay.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la página Web (www.ose.com.uy) completando el **formulario** dispuesto a tal fin, desde **el 11/08/2018 hasta el 25/08/2018** inclusive.

El período de **RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN** será desde el **24/08/2018 hasta el 29/08/2018 inclusive, de 09:00 a 14:00 horas** en Consultora Ruiz Masse Capital Humano (Luis Alberto de Herrera 1248 Torre III, Piso 12, World Trade Center).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos obligatorios en los tiempos y en la forma estipulada en las BASES. El NO cumplimiento impedirá al/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

[Ver BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO](#)

[DECLARACION JURADA ONSC](#)

Por consultas comunicarse al teléfono 29168124 o a la casilla de correo: info@ruizmasse.com.uy